Un ano in the second se

murve de la menement l'istr'i milimetron

Anuncios, reclamos y comunicados,

á precios convencionales.

Redacción y Administración

Compas 2

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

enllitaand)

FUERA DE JEREZ.

Un año. . . .

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Anuncios, reclamos y comunicados. à precles convencionales.

the todes tos vinos sie su propiedad, Redacción y Administración.

locales contengan exclusivamente vinos

FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Br. D. A. Loroste, rue Caura Content at Lorostera: Viernes 30 de Noviembre de 1900 must au settorol. A. C. 18

En el expreso de aver marché à "

El Guadalete.

Laries de l'acon ocer los deixes Leemos en La Discusión:

EL SR. GAMAZO Y EL DUQUE DE TETUÁN.

El corresponsal extraordinario que en Madrid tiene shora el Diario de Barcelona,

dice en su última carta: El Sr. Gamezo no ha dado los votos de sus amigos al Sr. Vill verde para sostener al Gobierno, sino para evitar que el Señor Segasta vuelvo al poder ten pronto como

quisieran los fusionistas. Sabe D. German, que si esta situación fracagase, seria llamado D. Praxedes, aventuslidad que le disgusta, y para elejarla devitarla pone cuanto esta en su mano, racaso ponga mas de lo que esta a la visis, porque sus visitas al duque de Tetuán son frecuentes, y ayer se vió a ambos, a e de las dos y cuarto, hablar cerca del Hipódromo; y como el eitio y la hora hacen suponer que se habían citado prévia mente, es de creer que bablarian de a go que tiene muy intime relación con el dereprolvimiento de la po itica. Y mas digo, yes que à la hora en que escribo esta corespondencia, el Sr. Gam-zo esta encemedo con el duque de Tetuan en casa de este, y que si alguien va en buso: del duque, le contestaran que no esta en casa. Y aqui pongo punto porque no sé mas >

La carta del Diario de Barcelona ha tenido confirmación. Ayer el Diario de Cádiz, entre sus telegramas del 28, pu blica el siguiente:

GAMAZO Y TETUÁN

En los pasilles del Congreso celebraron extensa conferencia Gamazo y Tetuan. acordando la inteligencia parlament ria.

El Español publica la noticia oficial-

La inteligencia de Tetuán y Gamazo se

ampliara. Dicen estos que deshechos los partidos turnantes se agruparan, si les encargaran el Poder, con los grupos afines sin programa, que sargirla en las Cortes. Nada fijan de jefatura.

Aunque en política, y sobre todo en la política de provincias, la lógica tiene escasa aplicación, no podrá negarse que realizada la un tanto nefanda inteligencia de esos dos personajes, aquí en lJerez parece natural que se conozcan las consecuencias de ese hecho, para dejar definitivamente anulado, y para siempre, al exiguo grupo tetuanista que nació y vive, al decir de gente maliciosa, por la bene. volencia de elementos liberales adictos fielmente al Sr. Sagasta.

Para algunos será un suceso casi providencial que ese contubernio de los susodichos ambiciosos personajes acontezca en los momentos de quedar hundidos, y sin redención, en el orden político, los cinco ó seis impopulares indivíduos que aquí constituyen el tetuanismo, fraccioncilla cuya inverosimil existencia ha terminado al empuje patriótico iniciado gallardamente por la Cámara de Comercio, y secundado, con elevación de miras y en fraternal consorcio, por la Cámara Agrícola, y en pos de ambas numerosas colectividades, por el pueblo entero, ávido desde hacía tiempo, de manifestar vigorosamente el sentimiento de honda y legendaria antipatía que aquí inspiran los que en mal hora obtuvieron, por flaquezas ó bastardías del Sr. Silvela, un dominio que na significado la constante befa de todo sentimiento hidalgo y el arte mezquino de hacer odiado y despreciable el principio de autoridad.

Si; la unión de Gamazo y Tetuán tiene que determinar entre nosotros la rápida desaparición de esa vergonzosa calamidad que el tetuanismo local personifi ca. La actitud, muchas veces calificada de nebulosa, de la minoría liberal en e

audida z rzu - d leir u r y y Cato Ayuntamiento, tiene ahora que aparecer perfectamente despejada y decididamente hostil á los feudales; porque sería el colmo del escándalo que los entusiastas admiradores del ilustre jese de los libera-

Podemos saunouse aut rigada

les cooperaran todavía, inconscientemente, á sostener esta humillante situación que desde Julio del 99 empequeñece y rebaja la dignidad de los jerezanos.

En horas de arreglos y componendas, que sólo podrían servir para poner un puntal al ruinoso y aborrecido poder del caciquismo, llega aquí la noticia oficial de la fea amalgama de elementos que en otros días jamás hubiese nadie soñado que pudieran fundirse. Ignoramos hasta qué punto la candidez de los liberales que siguen al Sr. Duque de Almodóvar del Río les habrá llevado ó llevará á satisfacer, infringiendo las leyes, la menguada vanidad del Alcalde, que en vez de dimitir su cargo - obrando con alteza de sentimientos-se empeña en sobreponerse á toda clase de miramientos por erguirse, como tiranuelo, en el sillón presidencial, rodeado del vacío, y sintiendo, doquiera vuelve los ojos, el anatema de sus convecinos! ben in a submetting you

Epidermis tiene el alcalde muy apropósito para resistir la unánime ojeriza de la-población, pero si se atreve á tantoprecisa decirlo-es porque el elemento liberal no se ha decidido aun á abandonarlo á su destino.

Y puesto que sólo algún móvil meramente politico, que positivamente tiene que ser inadmisible para el pueblo todo, podría inducir á la minoría liberal á aceptar una posición por demás desairada, no debe ser dudoso que rectificará, sin perder momento, su actitud. Hecho esto el Alcalde se vería obligado á retirarse.

Si así no se efectúa, conocida como es la unión de los dos grandes ambiciosos, que no será muy duradera, el partido liberal de Jerez, de tan honrada y no ble historia, pasará también al panteón de las inutilidades políticas.

No creemos que este humillante suici dio se realice.

AGRA DECIDOS

Bien quisieramos disponer de tiempo y espacio para hacernos cargo estensamente del artículo que, con exceso de benevolencia, nos dedica ayer La Provincia Gaditana; pero si nos vemos obligados á ser concisos nos complace por todo ex tremo la rotunda manifestación del estimado colega rechazando el supuesto de ser defensor del tetuanismo que tan desastrosas huellas ha dejado entre nos-

Bien hicimos en ratificar el título de liberales y demócratas para los hombres de La Provincia; y ahí queda el número de ayer como valioso documento que podrá siempre exhibirse cada vez que se trate de probar á estos caciques que son objeto de aversión en los importantes lugares en que se inspira el ilustrado cofrade, á quien damos gracias por su es quisita cortesía y terminantes declaracio-

EXPOSICIÓN

QUE LA CÁMARA DE COMERCIO DIRIJE AL SR. MINISTRO DE HACIENDA.

Exemo. Sr. Ministro de Hacienda.

EXCMO. SR.

La Cámara Oficial de Comercio é Industria de Jerez de la Frontera y en su nombre la representación que suscribe, por acuerdo de la Junta celebrada el día 23 del mes próximo pasado, á V. E. con el debido respeto y como mejor proceda, expone:

Que la interpretación que la Investiga ción de Hacienda en primer término y la Junta administrativa después, vienen dando á los distintos preceptos que en el Reglamento y tarifas de la Contribución Industrial señalan á los diferentes contribuyentes que fabrican, comercian, crían ó manipulan en vino, obliga á esta Cámara Oficial á acudir ante V.E, en demanda de que de un modo claro, preciso y terminante, que no deje lugar á duda ni á los contribuyentes, nicá los investigadores, ni á las Juntas administrativas, se determine la esfera de acción en que, sin faltar á los preceptos que regulan la contribución industrial, puede moverse cada uno de los que matriculados en alguno de los epigrafes de las diversas tarifas manejan el vino en cualquiera de sus formas.

La aclaración que esta Cámara solicita de V. E. es tanto más indispensable, cuanto que no ya se abrigan dudas por la forma de ejercicio de las industrias, sino que tampoco los funcionarios de Hacienda, técnicos y administrativos, lestán de acuerdo en cuanto á la clasifica. ción de la materia que es objeto de co;

mercio ó especulación. Con efecto: prescindiendo de la venta al por menor, perfectamente definida en las Tarifas y Reglamentos de Industrias, vemos que existen, por lo que al comercio de vinos respecta, los siguientes epigrafes: Man Sicilian Lin

Venta al por mayor de vinos generosos del país (tarifa 1.ª; clase 4.ª, núm. 13.) Venta al por mayor de vinos del país (tarifa 1.4, clase 6.2, núm 7.)

Comerciantes que exportan vinos al extranjero (tarifa 2.4, núm. 38.)

Especuladores que aun cuando solo sea en épocas determinadas del año, se dedican à la compra-venta de vinos (tarifa 2.ª núm. 53.)

Criadores y embocadores de vinos del país que los clarifican, mejoran ó añejan, mezclándolos con otros llamados madres ó soleras, y que por medio de mezclas de vinos naturales, imitan a los de otras provincias de España ó del extranjero, dandoles además condiciones, aumentando que y exportación á los mercados à que sean destinados (tarifa 3.ª, epigrafe 226.)

Fabricas en que por procedimientos mecánicos y químicos, ó químicos solamente, se confeccionan con productos de la uva, vinos tipos, imitando á los de otras provincias de España, diserentes de los del país en que se ejerce la industria, ó bien á los extranjeros, ó se embocan con diversas sustancias para darles suavidad, se coloran artificialmente ó se alcoholizan hasta graduaciones á que no lleganlos vinos naturales del país, dándoles condiciones para el transporte ó embarque (tarifa 3.a, epigrafe 227.)

Fábricas de vinos generosos, finos ó de lujo (tarifa 3.2, núm. 228.)

Fábricas de vinos comunes (tarifa 3.a,

epigrafe 229). Cosecheros de vino, por las ventas que hagan al por mayor en los depósitos establecidos en los puntos de producción y por las que verifican en las plazas ó mercados de los pueblos inmediatos á que llevan la cosecha, así como por las ven tas que hagan al por menor en un solo local de los edificios en que tengan constituidos los depósitos de sus cosechas (número 29 de la tabla de exenciones.)

Estas son, según las tarifas aprobadas por Real Decreto de 2 de Agosto último, las distintas formas que puede revestir la industria vinícola; y estos epigrafes están supeditados á los preceptos reglamentarios generales que señalan los artículos 17, por lo que atecta á las industrias de la tarifa I.a, y 22 para las tarifas 2.a y 3.ª; y á las notas que se consignan en el epigrafe 53 de la tarifa 2.2, en el número 227 de la tarifa 3.ª y en el número 29 de la tabla de exenciones; habiendo de tenerse en cuenta también, para la clasificación, los artículos 24, 25 y 40 relativos à vendedores al por mayor y especulado-

res, y el 43 reserente á los sabricantes. Con tantos preceptos reglamentarios y tantos epígrafes parece natural y lógico que los funcionarios de la Hacienda tuvieran un criterio igual en todos los casos y que no abrigasen dudas de interpretación de ninguna clase; pero no sucede así, sino que antes por el contrario, cada investigador aplica los preceptos y epigrafes como mejor le place, encontrando mal lo que con el contribuyente hizo el investigador anterior en su visita de clasificación y comprobación; siendo el re--sultado de todo ello que el industrial ó comerciante, aunque ponga todo su objetivo en colocarse dentro de la ley siguiendo los consejos de los funcionarios, están en todas ocasiones bajo la amenaza de un expediente de defraudación, con las múltiples molestias y disgustos que éstos llevan en si.

Comienza el calvario de interpretaciones, Excmo. Sr., en la designación de vinos comunes y vinos generosos del

país. Para unos investigadores, el vino generoso es el vino que tiene algo de dulzor; para otros, el vino generoso es el que tiene algo de vejez; y en una región como esta de Jerez en que los vinos no alcanzan condiciones de venta sino cuando han stranscurrido algunos años, para estos últimos funcionarios el epígrafe núm. 7 de la clase 6.ª, de la tarifa 1.4 no tiene la menor aplicación, y todo el que vende al por mayor vinos de Jerez, es considerado como vendedor de vinos generosos, and the second second

Otros opinan que la condición de generosos la adquieren los vinos por el precio á que se expenden, y no faltan algunos que hayan consignado en expediente linstruido la interpretación de que los vinos generosos son tales, en cuanto se les determina con los nombres de finos, olorosos, hechos, palo cortado, etc., etc.

No es posible con tan distintas interpretaciones que el contribuyente pueda estar nunca colocado en terreno legal, aun cuando tal sea su deseo; y no por otro motivo, à juicio de esta Cámara, que por la falta de expresión en los epigrates correspondientes de las tarifas 1,ª y 3.ª que tratan de la venta ó sabricación de los vinos generosos ó comunes.

Y esta disparidad de criterio en cuanto'à la indole ó clase de los vinos que son objeto de comercio, se difunde y generaliza con mayores exageraciones, si cabe, al tratarse de las atribuciones y derechos que pueden tener los industriales, ya estén matriculados como vendedores al por mayor de vinos, ó como especuladores en dicho líquido.

Asusta verdaderamente, Excelentisimo Señor, el cúmulo de opiniones que en este punto han emitido los funcionarios de Hacienda.

¿Dónde acaba el vendedor al por mayor y dónde principia el especulador, ó dónde acaba el especulador y principia el vendedor al por mayor? ¿Tienen uno y otro esfera de acción perfectamente definida sin confusión de ninguna clase? Si V. E. repasa los expedientes nume-

i rosos que la investigación ha formado y su graduación alcohólica para el embar. Las Juntas administrativas han resuelto, vera que para los empleados de Hacienda la última pregunta que hemos formulado se resuelve negativamente, y que la primera no ha sido contestada en ningún caso con la claridad apetecida. Bajo el pretesto de que sólo han de garantirse los intereses del Tesoro y escudándose en la falta de atribuciones y facultades para la interpretación general de los preceptos reglamentarios, las Juntas administrativas sólo han dictado fallos condenatorios, clasificando unas veces al industrial como vendedor al por mayor y otras como especulador, dejando sin valor la clasificacién hecha, que en la generalidad de los casos ha estado supeditada á la mayor cuota que según la base de población, pudiera corresponder al industrial por uno ú otro concepto.

El especulador, en unos expedientes, no puede utilizar la facultad de remitir que está reservada á los vendedores al por mayor, en otros, sí ha podido hacer uso de esa facultad, pero no de la de te ner depósito ó almacén ni de la de vender en la localidad; siendo así la especulación una especie de industria en ambulancia, olvidando que el Reglamento. especifica la imposición de cuota por la población donde se ejerce; y en otros muchos expedientes se ha llevado la interpretación al limite reconociendo esas distintas facultades en una misma persona para intentar aplicarle el articulo 22 del Reglamento, incluyendo á un mismo individuo como especulador y como vendedor al por mayor.

Concretando las referencias á Jerez, donde como antes decimos, los vinos ne cesitan contar algún tiempo para estar en condiciones de venta, como la cuota de especulador se fija en tarifa en 772 pesetas, la de vendedor al por mayor de vinos generosos en 542 y la de vendedor de vinos del país en 405 pesetas, las circunstancias de tener almacenado el vino en las bodegas para su conservación y permanecer cerrado el local, en tanto el aludido tiempo pasa y los caldos adquieren las condiciones necesarias, se han tomado como justificación para clasificar como especuladores, á todos aquellos á quienes á la investigación le viene en ganas, estimando mal hecha la inscrición en matricula como vendedores al por mayor, que otros investigadores, con aprobación de las Juntas administrativas hicieron. Hay que tener constantemente el establecimiento abierto para ser ven dedor al por mayor? ¿Por surtir á los establecimientos de la localidad, se deja de ser especulador?

Y vamos á otra confusión del Reglamento, según los investigadores.

¿Dóade termina el fabricante de vinos, ya sean generosos ó comunes?

Aqui la confusión es mayor, tal vez porque las opiniones emitidas no sólo

son de funcionarios administrativos, sino también de los llamados técnicos, de los ingenieros industriales; de donde al propio tiempo que se aumenta el número de personas que intervienen, se multiplica, en la misma proporción, el número de criterios distintos.

Las operaciones del fabricante acaban con la fermentación de los mostos, y por tanto, el que está matriculado en los epígrafes 228 y 229 de la tarifa 3 a tiene que vender sus vinos en el preciso momento de acabar aquella fermentación. No puede efectuar con los caldos operación alguna de trasiego, clasificación, etcétera, le es forzoso deshacerse de ellos á los dos meses del ejercicio de la industria; y la cuota que como irreducible y por todo el año en consecuencia satisfa. ce al Tesoro, no le da más derecho que el de pisar la uva.

No hay un solo caso, Excmo. Sr., en que la investigación haya tolerado, sin formar el expediente de defraudación correspondiente, la existencia de un fabricante de vinos, con los caldos en el mes de Junio, por ejemplo: ha entendido que ya es vendedor al por mayor o especulador, aunque se haya demostrado que sólo tiene los vinos que fabricó y de los cuales nada ha vendido. ¿Los conserva? Pues para la investigación ya está claro y determinado el ejercicio de una industria nueva clasificada en las tarifas.

Y por este camino de deducciones se llega del fabricante, que por accidente se convirtió en tal, al industrial perpetuo que pasa por todos los epígrafes de las tarifas sin utilizar en todo ello más que el producto de la uva que adquirió para la fabricación. Porque de fabricante pasa á vendedor al por mayor ó especulador, y si ya en este estado transcurre el tiempo sin que pueda dar salida á los vinos, como los tiene que conservar para que no se conviertan en vinagre ó se inutilicen por completo, no falta investigador que pretenda incluirlo en la clasificación como criador de vinos, porque ya no manipula la uva, sino el vino.

Entre el vendedor al por mayor ó especulador en vinos de Jerez y el criador de vinos, el campo de la investigación tiene extensión inmensa y las interpretaciones son verdaderamente exageradas.

El dueño de vinos en Jerez tiene forzosamente que conservarlos, y la conservación no se hace sin tocar á los vinos, que en ese caso se echarian á perder, sino que le es preciso hacer operaciones de trasiego, de relleno de las vasijas para recompensar las mermas naturales, encabezarlo en pequeña escala, y cualquiera de estas operaciones es bastante á justificar que se dejó de ser vendedor ó especulador y se convirtió el industrial en criador de vinos.

No importa que se demuestre que no hay soleras, que la graduación es sólo la indispensable á la conservación de los líquidos, sin exceder de la que tienen los vinos naturales del país; ante el hecho de haberse rellenado las botas con vinos adquiridos y con la descripción del local consignando que las botas están unas sobre otras hasta formar tres ó cuatro filas. ó andanas, no cabe dudar de la clasificación que la Hacienda hace: Criador de VIDOS.

Parecía lógico que matriculado un interesado por el epigrafe 226 de la tarifa 3.ª, el que tiene asignada cuota más alta dentro de la manipulación del vino natural, ya no hubiera peligro alguno de interpretación; y sin embargo, no sucede así; el criador de vinos matriculado, está tan expuesto á un expediente de defraudación como los otros matriculados en más bajos epígrafes. En este punto, claro es que no cabe llevar al industrial à la tarifa 1.ª (aunque hasta se ha intentado impedir al criador de vinos la venta al por menor); pero si quedan los epigrafes 228 y 229 que tratan de los fabricantes, para obligar á aquel á que en ellos se matricule.

El criador de vinos, aunque parezca absurdo, no puede, según la Investigación, adquirir la primera materia, la uva, y elaborarla; porque si tal hace, es fabricante de vinos sin que para nada le sirva la crecida contribución que viene satisfaciendo, ni se tenga en cuenta que para llegar á la crianza del vino, forzoso é indispensable es que adquiera la primera materia.

Y cuando el industrial que tributa por este concepto no puede ser designado por la Investigación como fabricante de vinos, aun queda otra interpretación del epigrase 226 de la tarifa 3.2, que pone al industrial en el trance de ser declarado defraudador. Con efecto, aplicando con esceso el referido epígrafe, en la parte que señala una cuota por cada uno de los establecimientos donde se verifiquen las operaciones de crianza, no se admiten locales destinados á depósito de los vinos criados, y sólo al industrial que tuvo la suerte de encontrar edificio apropiado y

EN JEREZ.

con extensión bastante para no utiliza otros en el ejercicio de su industria, se le consiente una sola matrícula; pero al que por el contrario, no logró reunir bajo una llave todos los vinos de su propiedad, aunque las operaciones de crianza las realice en una sola bodega, y los otros locales contengan exclusivamente vinos criados; aunque tenga un solo escritorio, (pues sabido es que el vendedor de vinos en estas condiciones realiza las ventas por muestras que exhibe y pedidos que recibe por correo), se le obliga á tributar con tantas cuotas como locales posea.

PERCIOS DE SUSCHIPCIÓN

Es decir, que lo que se consiente aun al mismo vendedor al por menor, según el Reglamento de industrial, se niega al criador de vinos, facultad de tener depósito para las materias objeto de su industria.

Si dentro de los industriales se observan, Excmo. Sr., tantas interpretaciones como consignadas quedan, en la aplicación de las tarifas y epígrafes de las mismas, cuando se trata del cosechero de vinos y de aplicar á este el número correspondiente de la tabla de exenciones, parece demostrado el decidido propósito de que no alcance á ninguno dicha exen-

Precisamente cuando la agricultura atraviesa una crisis gravísima, cuando los Gobiernos reconocen la necesidad de proteger al labrador para que no desaparezca la más importante riqueza de España, los funcionarios de Hacienda, aplicando con celo exagerado los preceptos del Reglamento de industrial, hacen ilusoria esa protección aumentando los cargos y gravamenes que sobre aquel pesan.

Reconocido por Reglamento que el propietario de viña puede elaborar y vender sus productos sin que por este hecho deba ser clasificado como industrial, sujeto á contribución por este concepto, este reconocimiento expreso de la Ley queda anulado por las interpretaciones de los epigrafes ya citados, concediéndose sólo al cosechero la facultad, no ya del vendedor al por mayor que sería lo menos que pudiera concedersele, sino simplemente la del fabricante de vinos, con lo que se le impone ya la obligación de vender su cosecha inmediatamente después de recolectada ó de matricularse como vendedor al por mayor si aquello no ocurre, porque aunque sólo almacene sus vinos, deja por este hecho, según la Investigación, de estar comprendido en la tabla de exenciones.

El cosechero de vinos puede fabricar, pero no conservar su cosecha y venderla cuando le plazca; ha de someterse á la condición de industrial si quiere no perder en la venta de sus vinos, y se halla expuesto á que si el tiempo transcurre sin vender la cosccha, se le clasifique como criador de vinos; porque para conservarlos tiene que clarificar el vino, trasegarlo, etc., etc.

¿Cuáles son los derechos del eosechero de vinos? ¿Hasta qué límite llegan sus atribuciones, si no puede vender, cuándo y cómo le convenga su cosecha?

En este punto, Exemo. Sr., la aclaración es tanto más indispensable, cuanto que el cosechero de vinos de Jerez es imposible que venda el vino al terminar la fermentación tumultuosa, pues en ese momento no tiene salida alguna en el mercade.

Creemos haber expuesto á la consideración de V. E. los innumerables perjuicios que se ocasionan en esta región á los industriales que manipulan ó cosechan vinos y la imperiosa necesidad de que se aclaren de una vez para siempre los distintos epígrafes de las tarifas de la contribución industrial referentes á este producto.

En su consecuencia, la Camara de Co

mercio de Jerez

SUPLICA à V. E. se sirva dictar las aclaraciones necesarias para señalar el límite de las atribuciones de los cosecheros, fabricantes, criadores, vendedores al por mayor y especuladores en vinos, ya sean estos comunes, ya sean generosos, indicando cuales son éstos y cuales aquéllos; así como ordenar á la autoridad competente suspenda las Juntas administrativas, convocadas en la actualidad, para fallar expedientes instruídos á este respecto, hasta tanto no se fijen las repetidas aclaraciones.

Así lo esperamos obtener de la rectitud de V. E., á quien Dios guarde muchos

Jerez de la Frontera, Noviembre 1900. -El Presidente, Manuel C. González .-El Secretario General, F. Ruiz y Ruiz.

DE CADIZ.

Jueves 29.

Procedente de Manila y Barcelona Ilegó A nuestro puerto el vapor Montevideo sin ningún pasajero.

Llegó de Bircelona y asasias el vapir León XIII que mañana z rpara p ra la Habans.

Se esperan dos vapires alemines, uno con carbon para la Competativa de Gis y otro en transito pura los puertos del Paci co.

Los tripulantes naufragos del vapor Vizeaya han quedado hoy embarcados en el

vapor Matias J. Bayo, que los conducirá á

Gacetillas

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLANOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Desde hoy se arrienda la casa de baños situada en esta ciudad calle Caracuel núm. 13.

Desde 29 Septiembre pasado se arrieno dan las Huertas del Caribe, Acle y Alcill y los Huertos de San Cayetano y Albala

También en precio módico se arri-nda la casa catle del Rosario 18, Puerto Real. Diríjanse à D. Pedro N. Gonzalez, bodega de González Byass y C.a

Granja Experimental de Jerez OBSERVACIONES METROROLÓGICAS

	The state of the s	
	28 DE NOVIEMBRE.	1
6		2'0
1		9.0
	The state of the s	0.5
	- III	3'5
	그렇다 그는 그는 그는 그는 그는 그는 그는 그는 그를 가는 그를 가는 그를 가는 그를 가지 않는데	7.0
		7.0
	TOMOTOR GOT TO CONTRACT TO	7.4
	Estado higrométrico del alre . 8	8.5
	Presion barométrica media, & 0 49	81709
		11.2
		6.2
		0.
	Velocidad del mismo, en kliómetros	402
Ņ	THE RESERVE OF THE RESERVE OF THE PARTY OF T	
	The contract of the contract o	

Reproducimos con gusto el siguiente suelto que yer inserta La Dinas.

«M n n Viernes se cumple el XXIV aniversario de la consagración episcepal del Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia don Sebastian Herrero y E:pinos, de los Mon-

S. E. I. no h querido celebrar fiesta alguna y si solo ha repartido limosnas, pero el Cabildo le ha rogado se digne oficiar en ese dia el Santo Sacrificio de la misa en la Catedra', a las diez de la mañana. Se cantara solemne Te-Deum, termin-do el cual se hara procesión a la Capi la de Nuestra Señora de los Desamparados, ante cuya imagen se cantará un motete.

Como se recordara, el Exemo. Sr. Herrero fué consagrado en esta ciudad por el ino vidable P Fé ix, y asistentes os sañores Obispos de Sontander D. Vicente Calvo y Monsenor Scandell, de Gibraitar.

También recortamos del mismo colega este telegrama:

«El diputado D. Birtolomé Bohórquez y el presidente de la Diput ción provincial de Cadiz D. Manuel Calderon, han estado acompañados del Sr. D. R. fael de la Viesca à visitar al Sr. Ministro de Haciencienda para recomendarle asuntos de interés para la Diputación provincial de Ca-

El Ministro ofreció atender lo que se solicitaba.>

Anoche se aseguraba que en esas confe rencias con el señor Ministro han sido desahuciadas las exorbitantes pretensiones de los tetusuistas jerezanos, cuya situación es desesper da. Así se asegura por personae de autoridad.

La distinguida esposa de nuestro amigo D. Pedro Rivero y Gonzalez ha aufrido un retroceso en la grave dolencia que la aquej , presentandose nuev s compiic*ciones que vuelven a agravar e proróstico.

De todas veras lo lamentamos, deseando à la paciente un complete alivio.

Parece que han fracasado todos los proyectos de reforma de los presupuesto municipales, y que convencidos el Alcalde, sus consejeros y directores de que son i u i es todas sus gestiones para conseguir del Gobernador una arbitrariedad, a la cual nunca creimos que se hubiera prestado el Sr. Cano y Cueto, se resignan con su triste suerte y se quedan sin presupuestos, rigiendo para el año próximo los del anterior, única solución posible, según demostrabamos ayer en nuestro articulo editoria.

La situación en que por tanto queda el tetuanismo los l no puede ser mas desairada ni más deplorable. ¿Pra cuando son las dimisiones?

Anoche llegó procedente de Lóndres, nuestro respetable convecido el Excelentis: mo Sr. Marqués de Misa.

En la estación le aguardaban algunos individuos de su familia y numerosas perconas.

Enviamos al Sr. Morqués nuestra bienvenida.

Viajeres.-En el correo de ayer regresó de Ing aterra, nuestro apreciable convecino D Pedro Mack-nzie.

De Madrid hego D. Rafael Garcia Gil. Marcho a Madrid en el expreso el ilustrado médico Sr. Martinez Angel, ayudante del reputado Dr. D. Federico Rubio, después de hacer una operación quirúrgica á la señora de D. Francisco Ramirez y López de Morla.

En el expreso de ayer marchó á Madrid, el diputado à Cortes Exemo. senor Duque de Almodovar del Rio.

A la estación acadieron à despedirlo numerosos amigos particulares y políticos.

Se encuentra en Cadiz el Muy Reverendo Padre Provincial en Andalucía de los Dominicos.

A causa del mal tiempo se ha desistido de sacar en procesión so emne de la ig esi del Asilo de San José, la venerauda Imagen de Nuestra Señora de la Medal a Milagrosa.

There is the bright of the section of El expreso que ayer llegó, no enlazó en Savilla con el de Madrid, como ya viene sucediendo desde hace algunos días.

Man the same of the part of the party of the Hoy es el último dia en que se sacan las cédulas personales sin recargo, estando abierto el despacho hasta las doce de la noche.

También es el último dia de pago del periodo voluntario de las contribuciones. pudiendo abonarse también hasta igual hora.

La noticia que da el «Diario de Cadiz» sobre 1. petición que hacen los aubde egados de Medicina de Jerez al se nor Ministro de la Gobernación conforme le amparan los vigentes Est tutos sobre la Colegiación obligatoria, está algún tanto desfigurada, pues aunque, ciertamente, se solicita la Calegiación local para esta poblacion, hocen notar los so icitantes que podí concedé sairs el de echo de incorporarse a este Colegio, por la distancia à que se ha lan de la capital los profesores que ejercen en las poblaciones de los partidos judiciales de Arcos, Olvera y Grazaleme; solicitandose en la misma instancia que habiéndose publicado ya en el Boletin ofcial a lista de los médicos elegib es de toda la provin ia, se le exima al Colegio de Jerez de este precepto, determinado en la d sposición transitoria 2ª, como asimismo à consecuencia de la demora que pueda sufrir la concerión de este Colegio, se le amplie el plazo senalado en la disposición en el pago de la cuot.

En Madrid ha contraido matrimonio la bel a y vistinguida Srta An lia Vil alonga é Ibar:a, con el apreciable joven D. Antonio Madina y Garvey, hermano de los duques de Tarifa y de los mar queses de Esquivel.

Algunos co egas se han equivocado al decit que era D. Patricio Medi a, quien se casaba con la Srta. de Vi latong ; pues este señor ha tiempo contrajo matrimonio con nuestra distingui la paisana Da Marla Rosa Lafuente y Gordon. E Sand

En la reunión tenida por los ingenieros de Ramo de Obras públicas y represent ntes de los ferrocarriles de Madrid Zaregoza y Alicante y Andaluces en el despacho del director de Comuicaciones, se acordó establacer tres veces por semana un expreso desde Gran da a Madrid en combin-ción con las demas regiones andaluzas. Se crearan trenes locales en el Mediodía de España para la época zucarera. También se ha acordado que en té:mino de dos meses se organizará el medio de que todos los mixtos, además de los correos, lleven la correspondencia, con e! fin de ade:antar 12 horas la llegada de los trenes.

Tomada del «Boletin oficial,» co. piamos à continuación la lista de los profesores de Medicia y Cirujía que ejercen en esta ciudad y son elegibles, para desempeñar cargos en la Junta directiva del Colegio de médicos:

- D Francisco Terán Salguero, 28 años. D. Jusé A. Benitez Navarro. 27 años.
- D. Francisco Benitez Diaz, 26 años.
- D. Juan J. Junco Lopez, 22 años.
- D Manuel Alaman Riscarri, 20 años. D. José Ortega Mateos, 19 años.
- D. José Blanco García, 17 años.

Hace varios días que no llega à esta redacción, nuestro colega La Correspondencia de San Fernando.

Ignoramos si la causa depende de la Administración de Correos ó de la Administración del periódico.

Numeroso público contemplaba anoche en el establecimiento de molduras de los Sres. Pel·icier hermanos, Lanceria 8, un magnifico retrato de nuestro respetable convecino D. Manuel C. González Soto, hecho al lápiz por el distinguido artista D. Enrique de Palacio, quien ha obtenido en dicha reproducción un admira-

ble parecido. Esta ciudad que distingue las obras del notable profesor Sr. Palacio, justifica los muchos encargos que éste recibe y que eleva ya a una cifra considerable el número de retr. tos que ha hecho en esta ciudad con gran satisfacción de las personas que los encomendaron y con aplanso de los inteligentes en bellas artes,

Los encargos pueden hacerse en la fonda de San Telmo, Santa Maria 15.

Podemos anunciar autorizada mente que por no haber podido concluir la Junta Directiva del Tuo N cional en Jerez los trabajos dei Riglamento, queda aplazada la reunión de la asamblea hasta nuevo aviso.

Teatro.—En la segunda sección se puso en escena + noche la siempre aplaudida zarzuela de Echeger y y Cabailero Gigantes y Cabezudos

La Srta. Garcia fué muy anlaudida en la preciosa romanza de a carta, que dijo con arte y expresion, y en la jota Si las mujeres mandasen .. que fué repetida a instuncias del público.

Esta simpatica y egraciada artista se ha captado en pocas noches el favor del público por su buen deseo de agradar, y su desenvoltura y acierto en cuantas obras se ha presentado: canta mucho, y si llega s corregir algunas deficiencias de escue!a, que perjudican à ella misma, como tiene bastantes facuitades, y es todavi- muy joven, sera una tiple tlamada a obtener e aprecio y los aplausos de todos los pú-

Los demás artistas ilenaron su cometido à satisfacción, aunque sin hacer nada notable; solamente hemos de citar al Sr. Rodrigo, que en el solo del Coro de repatriados estuvo valiente y aficado, y el número se repitió por él, y la buena interpretación que le dió el coro de hombres.

Mañana se estrena El Barquillero, y de desear es que el 1 úblico se anime para que dure la temporada

Entre las muchas recomendaciones que mas de una vez hemos hecho al Presidente de la Comisión de Policía Urbana sobre el estado ruinoso en que se encuentran no pocas fincas de esta ciudad, hoy atendiendo à versiones que nos merecen crédito, nos permitimos indicarle la de los números 5 y 21 de la cal e Sancho Vizcaino, que después de las últimas llu i e, se hallan tan próximas a desmantelarse, que daran un dia de luto a los vecinos que la ocupan, como a las personas que transitan per dicha cal.e.

Veremos si nuestra excitación es atendida, ó se pierde en el vacío.

En la Comandancia de la guardia municipal se encuentra depositado y à disposición de su dueño un paraguas que fué encontrado en la c.lle Sin Agustin.

Lo que debemos hacer.- Después de la influenza, cuando estamos sofocados, ó tenemos enfermedades de los bronquics ó pulmones, lo que debemos hacer es usar los polvos Louis Legras que calman instantaneamente los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, tos de bronquitis crónicas y cura progresivamente.

Adusto de Luque, fermacéutico Larga 73, envia franco los po vos Louis Legras, contra 3 ptas, por caja.

La temporada taurina.-La empresa de Madrid ha contratado para la pro xima temperada a Fuentes, Conejito, Algab-no. Bombita, L gartijo y Machaquito.

R verte contestara dentro de breve p azo, pues antes que en Madrid quiere torear en Lisbos.

Ha adquirido además de veinte corridas de toros, veinte novilladas de g nado an-

Detenidos por la guardia muni cipal en el dia de ayer:

Uno por presunto autor del hurto de cuatro ga linas en el término de esta ciu-

Dos por ocuparles 31 kilogramos de bellotas que habían hurtado del encinar de

Otros dos reclamados por la autoridad judicial.

Las dentaduras de aluminio y ni kel dorados, cuya colocación no exige la extracción de los raigones, de que tiene privilegio de invención por veinte años D. Manuel Busacca, estan dando tan excelentes resultados, que en vista de que son mas solic tadas de día en día el gremio de dentistas de Madrid ha cordado por unanimidad recargar la contribución al Gabinete Dental del Consultorio Médico Qui. rúrgico Internacional, estab ecido en Madrid, en la calle del Aren I, núm. I, principal, sobre las tres cuotas que ya satisfacia. Así el Sr. Busacca, Director de este centro, paga por el concepto expresado mas que todos los dentistas de Madrid.

Por esto el Sr. Bus cos da las gracias al gremio, que tanto le distingue, reconociendo las excelencias de su trabajo.

PERDIDA

La persons que hubiese comprado en estos días cuatro cucharas de pata marcadas con les inici des S. R. M., entrel zadas, sir vese devolver as en la administración de este periódico, donde sera retribuído en el doble de precio que les adquirió.

Noticias de Sevilla. Temperatura media à la sombra 12'2

tigrados: m xima 15 6; minima 8 8; maxima al sol 15.6. Presión barométrica: A las nueve de la meñana, 750'1 milimetros; à as tres de la tarde, 747.9 Humedad relativa: Por la mañana, 78 8 grador: por la tarde, 80 6 Agua caida en milimetros, 9 8. E dia ha estado frio y lluvioso, habiendo celdo fuertes aguaceros. Esta tarde ha experimentado una notable baja la columna barométrica, lo que indica que estamos bajo la acción de fuerte temporal, que sera mas sensible en las costas y Océano Atlantico.

La junta local de Sanidad se ha reunido hoy en el Ayunt miento bejo la presidencia del Sr. Checa, ocupandose de la circular sobre las medidas encaminadas a combatir el paludismo.

- Con es objeto de reconocer los terrenos solicitados por el Casino Militar all Ayuntamiento a fin de construir el poligono de tiro al blanco para el «Tiro popu lar de guerra», el alcalde Sr. Checa, el presidente del Casino Militar D. Juan G. rcia Aguirre y el arquitecto municipal señor Saez han visitado los terrenos pedidos, determinando las ventajes de aquellos lugares sobre todos los dem s existentes en los alrededores de la poblacion.

Segun hemos oldo asegurar, dichos seno es no encontraron obstaculo alguno para que el polígono sea emplazado en e. 1. tado lugar.

E: arquitecto municipal Sr. Saez tiene en la actualidad el proyecto con los planos del po igono, para su estudio, y una vez terminado y aprobado por el Ayuntamiento la concesión del terreno y la aprobación del proyecto, empezaran inmedi.tamente las obras.

El reglamento, ya impreso, será enviado man na a la aprobación del capitan general de Anda ucia. meete, es de ore i que anna elle

Temporada de invierno.-En la acreditada Sastreria de la España, Plateros 15, 16, y 17, se ha recibido un extenso y variado surtido de tel a de caballeros para la presente estación. Confección esmerada, precios sin com-

Para tr-1es de campo y diario hay uno buen surtido de las renombradas te as de Grazulema à precios de fabrica.

Timbres eléctricos.— Se instalan con gran economía por Mateo Marin, Cara, cuel núm. 5

Compañía Jerezana de Electricidad. -El dis 1 º del próximo Diciembre a las tres en punto de la t rde, tendra lugar en las oficinas de esta Compania, y ente el Notario D. José Jiménez y Barea el sorteo para la amortización, con arreglo a su escritura de emisión, de diez Obligaciones Hipotecarias, serie B de esta Com-

Lo que se pone en conocimiento de los señores tenedores por si gustan concurrir à dicho acto

Desde el dia 2 quedara abierto el pago de titulos que resulten » mortizados y los intereses de todos los dem e.

Jerez 29 de Noviembre de 1900. El Director Gerente, Pedro Simó.

Se arrienda una ámplia accesoria

con dependencias para habitar una familia, en la calle Cerrón 25 y 27. Se desea tomar en arrendamiento

por largo plazo un local que tenga un pozo abundante. En la impre-ta de este perio: d.co da:án razón.

OPTICO ESPECIALISTA DE CORDOBA LARGA 83

Acaba de llegar à e ta población con un estenso surtido en aparatos de Optica como también en los cristales de Cowal y roca del Brasil, com glás y flinglás en armazones de oro y plate, nikel y acero.

Gemelos de campaña y teat os, anterjos de larga viste, barómetros, termómetros, g fas o lentes convergentes y objetos anexos al ramo. Se hace toda clase de compos-

Buen surtido en objetos de quincalla, ajustadores y cruces de plata, rosarios y crucifijos. .: Jost die ₹

LARGA 83, frente à Sinto Domingo. Solo por ocho dias.

De ocasión.—En el acreditado establecimiento de Bizar de la Unión calle Larga núm. 23 y 25 se exhibejun magnifico naguado completo compuesto de capa, faldon y capota, bordado legitimo frances 65 tilo Imperial.

Lo que se pone en conocimiento de la tan numerosa ciientela con que cuenta dicho Bazar, por su gran surtido y variacién en tejidos, tanto nacionales como extran-

LA FAVORITA.—Casa de préstamos -Calle Caballeros. núm. 22.

El Domingo 2 de Diciembre de 1900, desde la una del dia en adelante se venderán en subasta pública las alhajas, ropas y demás objetos procedentes de los empeños hechos en esta casa pertenecientes al mes de Abril de 1900 y comprendidos en el Registro desde el núm. 26 473 al 28 576, caso de no redimirlos ó renovarlos sus dueños.

Además se venderán en esta subasta todos los lotes que contengan prendas en peligro de polilla u otras causas por las cuales no puedan admitir prórroga.

Así mismo se venderán los empelios que fueron apartados en la subasta anterior si no son renovados antes de dicho día 2 de Diciembre.

Jerez de la Frontera 2 de Noviembre de

1900.-El Tasador, Luis Cuença.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

GARCÍA Y COMPANÍA LANCERIA 21 CON PASAJE Á LA DE REMEDIOS 12

ANTIPLÉFONO, 142.

Completo el surtido para la temporada de invierno de Novedades para trajes de señoras, caballeros y niños, así como de Tapicería, Tapetes de altrajes de mesas, Alfombras de cordelillo, fieltro, moquetas y Terciopelo. Conviene que antes de efectuar compras en la localidad (ó fuera de ella) -co Conviene su extenso y variado surtido y sus ventajosas condiciones de precios. Confecciones alta fantasía.

Cuellos de piel, pluma y gasa gran novedad.

Pañería de los más acreditados fabricantes como Gorina, Brujas y otros. Contando con la capacidad del local se ha ampliado el sortido con una sección completa de encajes y tiras bordadas finas muy propias para equipos, perfumería, Juguetería y Objetos de fantasía para regalos.

VENTAS POR METROS - PRECIO FIJO.

Centro Vitícola Jerezano.

VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terrenos. NO COMPRAR sin visitar estas

plantaciones Se analizan las tierras GRA-TIS A LOS QUE COMPREN PLANTAS.

Dirigirse á Manuel Lagos y Romero, calle Honda núm. 10.

Para los contribuyentes. - La Agendia Administrativa, establecida en Cadiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zuasua y Echaide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se scompaña à los contribuyentes que así lo descen à la Administración de Hacienda, durante el periodo de exposición de los expedientes y se les defiende en les Juntes Administrativas.

Be encarga de la presentación de declaraciones afectas à la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte.

Issac Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cadiz.

Se arrienda el haza de tierra llamada LA ROMERA, situada en el camino de las Canteras, con treinta aranzadas de siembra -Da án rezón Lea as 6.

Taller y depósito de CA AS MOR-TUORIAS, a precies económicos, Valientes 25 Se reciben avisos Biz ocheros 14 Servicio permanente.

Se arriendan dos bodegas con patio, lavadero, etc., en el Callejón de Paul núm. 2.—Por-vera 31 daran razón

Se advierte à sus parroquianos, que la screditad. vaqueria establecida en 18 calle Larga número 30, continúa perteneciendo à su anterior dueña, habiendo sólo variado los sirvientes.

En dicho establecimiento se seguirá despachando excelente leche de vacas como riempre.

AZOPARDO & ALCÓN

Consignaciones, Exportación y Tránsitos. Escritorio

Isaac Peral (antes Aduana) n º 3 CADIZ.

Servicio especial para embarques por el Trocadero.

María Alvarez pone a disposición de su distinguida cliente a los modelos en Bombreros y capotas ú timas noveda tes de Paris para la estación presente. Se hospeda Hatel de Jareza.

comisiones, consignaciones y transitos - Servicio especial para embarques de vinos, cereales, etc., por el muelle del Trocadero.-Aurelio Gi es, Cadiz.

Carried the second seco Matadere de esta ciudad.

Hodes departeday so al dia 19

	6.050	Ĩ	৪রচ		oto.		
Fionza	11	1497	1:2	2:1	. 2	10	يان
Lausy .	12		60		11	40	2
Caprics	Ù	C O	000	b	:1	4)	,
Do eris .	. 7		(CA)		0	0,	•
£4.3	المالية الما		3+4				~~

Estado de servicios municipale-

28 NOVIEMBRE SIAL TEMPSPITALIDAD DOSTOLIAGIA

Papeietas axpenicas en esta dia Recetes servidas por la termadis del Nodrisas que se pagan de este capitulo. Teangeantos accomidos , EOSPITAT. DE SANTE ISCEE!

Subremor existence en el dia anterior . 125 Entrada en et dia de la fecha . . Total. . . . 127

ld, por fallecidos. Existencia que queda. . . 124 CEMSHTERIO.

58D204 : Gadáy-168 secultados - Homistes. 2 45 Jeres 1 -Nihos 1 -Wines. 3 - Toss 7 FIGEOD EXISTEDIAN CHI GIA BULGETOR. .

Quedan, 86

la entrados en el die de le techa. Eulof sist Potal

Boletin Religioso.

JUBILEO CIACUI AR.-RR. de Gracia. Mañana.-En la miema iglesia. SANTO DE HOY .- San Andrés ap. y Santas Julia y Maura. Mañana. - San Eligio ó Eigy ob., Santa Cán-

CAPILLA DEL CEMENTERIO

dida mr. y Santa Natelia vda.

Devota novena y mes consagrado á rogar á Dios Ntro. Sr. por les almas de todos los fieles difuntos, que dió principio el día 3 de Noviembre, en la forma siguient.

A las once menos cuarto se rezará el Santo Rosario, seguido de la misa cantada, que la habrá todos los días, aplicándose por las intenciones y en sufragio de los difuntos ; que en su lugar se expresan: después de la Fanta misa se rezará la Vía Sacra los Martes y Viernes, cantándose el Perdon en tres Estaciones, y los demás días se cantará el Trisagio de la Sma. Trinidad, á co tinuación el Ejercicio del día con plática, y se terminara c n el salmo Dc Profundis y un so em ne Responso.

Intenciones de las misas cantadas y reza-

Día 30. - La solemne de las once, señores hij s de Sinchez Romate y Lambarry en sufragio de las almas de sus difuntos señeres padres D. Manuel Senchez Romate y dona Mariana Lambarry y demás de familia. - En este día h. brá otra cantada á las nueve y media por D Francisco Garela Pérez y su Sra. D a Maria Victor en sufragio de las al mas de sus difu nos padres D. Pedro Victor y D a D lores Pomar y su sen ra hermana y otra timbién so emne á las doce por el r. D. José Oronoz y Clemente y su señ ra por todos sus difuntos de f mil a .- La rezada de las ocho en sufregio de los difuntos del Sr. D. Manuel Rivero y su señora, y la de las ocho y med a en sufragio de os difuntos del Sr. D Salvador Cast o Palomino Ochot co.

Nota. - En la misa de las ocho y media se dará la Sagrada Comunión á los fieles.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN.

La devota novena que la Venerable Hermandad de Nuestro Padre J sús Nazareno consagra anualmente para rogar á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de las almas de los que pertenecieron à la mi-ma Hermandad y demás fieles difuntos, siendo hoy el último dia, predicando D Antonio Albertos Pineda.

PARROQUIA DE SAN JUAN.

El día 22, á las ocho y me ia de la maña. na come zó en dich + parrequia la segunda novena en sufragio de las á imas el Purgatorio, dicié idose á continuación la Misa mayor.

ICLESIA DE SAN AGUSTIN

El 22 dió princípio en dicha iglesia la anual y so emne novena de las Benditas Almas que padecen en las Carcel s del Purgat rio, dando con ienzo á estos sufragios á las seis de la noche, con sermon durante ella á cargo del Phro. Sr. D. Juan Gonzá ez, Benefici do por oposición y Maestro de sag ada Liturgia de la I. I Col-gial de esta ciudad.

Todas las noches al terminar el sermón se cantará un solemne Responso, por el alivio y ete-no desc:nso de las almas difuntas de la piadosa Sra. D.2 Gecilia del Cuvilio, Viuda de Rábago (q e. p. d.) especial 1 ien hechora de dicha iglesia, como asimismo por la difienta esposa del Sr Marqués de Casa-P. vón y demás fieles que contribuyen con sus limosnas.

IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA

La Comunidad de Religiosas Agustinas del Convento de Sonta Maria de Gricia y fisies devotos, celebraran I. anual solemne novena en honor de la gioriosa Virgen y mertir Santa Barbara, dando principio el di. 26 del presente à las cuatro y media de la tarde.

Et die 4 de Diciembra en que la ig!seia celebra el martirio de dicha Senta, a las diez de la mañana sera la función principal con sermón que tradicara el presbitero D Manuel de los Rayes, Capellan de honor y predicador de S M.

Por la ta:d: después de la Noven se dara la bendición con S. D. M.

Israleio regular con salidas siculum 🚊 Sevilla. Marsella y paerto

SALIDAS DR CADIZ.

Para Aigeciras, Málaga, Almeria, Cartagea, Altoante. Valencia, Tarragona, Ba. celonat Cette y Marsella, samillando carga é fiete corrido para los principales puertos de Italia Argelia y Tonez

INES Y WITH ES a les siste de la Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Cijón Santander, Bilbac, Panages (San Sebas Han) y Bayonne

TODOS LOS VIERNES à las enatre admite carga y pasajoros TUDOS EUS LUNES à les cuerro d

Para Vigo, Garril Gorafia, Santander y 3: Consignatario en Cadis, Margula 18, 1076

de la Visaca.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE GENEROS DELREIVO Y EXTRANJERO

RODRIGUEZ HERMANOS.

ANTIGUAL CASAL DE PELAYON de sol sobol de son

CALLE LARGA, NÚM. 9

TEMPORADA DE INVIERNO.

Jerga gran novedad para señoras, desde 6 reales vara. Panetes muy superiores 514 y 714 ancho desde 7 reales vara. Piel de lana y astrakanes para capas de señoras, desde 20 reales vara. Capas de caballeros, con vueitas de peluch. desde 25 pesetas una. Magnificos ternos de cheviot inglés, desde 20 pesetas.

Tapetes alfombra desde 8 reales. Abacá, desde 2 reales vara.

Alfembra moqueta, desde 14 reales.

Antes de comprar un terno, visitar esta casa que encontrareis más y mejor surtido que en ninguna otra parte y una positiva economía en los precios.

Precio fijo .- Ventas al contado. DOMINGOS CERRADO

FERNANDO TEJERA FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

CALLE ASILO, NÚM. 6.

Mosaicos de Escofet, Tejera y C.ª-Azulejos.-Ladrillos refractarios.-Loseta catalanas. - Losetas refractarias, - Fregaderas - Tubos vidriados. -Cementos Rapido, Lento y blanco.—Baños -Sifones -Aseadoras - Peldaños

4.000,000 ESTACAS LOTS Y RIPARIAS 650,000 BARBABOS LOTS Y RIPARIAS

Se venden para entregar desde Noviembre. Para los pe ildos dirigirse al mismo propietario de los viveros D JUAN SAUS. - SABA-DELL (Barcelona) - Faltan representantes.



LA SEÑORA

VERGARA

FALLECIÓ EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1900

Todas las misas rezadas y la cantada con responso á las diez que se celebren hoy Viernes 30 del corriente, en la iglesia parroquial de San Marcos, se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

Su viudo y demás familia ruegan la encomienden á Dios Nuestro Señor.

E ULUUL ULLUU

Sin importancia.—No hacen falta refuerzos.—Los billetes de Navidad - Cotizaci n.

Madrid 28 de Noviembre de 1900, á las 5.30 tarde.

Recibidos con retraso. En el Coogreso el ministro de Estado Sr. Marqués de Aguilar de Cam-Lóo, declara que carece de importancia la cuestión de Ceuta. La guarnición basta allí para rechazar cualqu'era agresión y niega la posibilidad de un conflicto con Marruecos.

El Tesoro ha agotado los billetes de Navidad.

Consolidado 69'65 CAMBIOS. Londres. Falta

Accidente en la «Nautilus».-Un guardia marina muerto.

Madrid 28, 6 tarde. En Tenerife al verificar maniobras

una lancha de vapor de la corbeta «Nautilu-» ocurrió un accidente quedando muerto el guardia marina don Alejandro Reig, y levemente contuso D. José Cantillo Barreda.

Romero Robledo en el Congreso. -La suspension de garantias. -La boda y los carlistas.

Madrid 28, 11.30 noche.

En el Congreso, Romero Robledo censura el decreto de la suspensión de las garantías y anuncia que mañana hablará de la boda. Negó que la intentona carlista obedeciera á manejos bursátiles.

Acuerdo de la Diputación provincial de Madrid.

La Diputación provincial de Madrid ha acordado suspender sus sesiones mientras el Gobierno no la defienda de los ataques del conde de Romanones. Ugarte ha prometido hacerlo, al rectificar.

La isla de Curazo en venta - Pro-

yecto de Alemania y disgusto de los yanquis.

Madrid 29, 8 mañana. Los periódicos norteamericanos no ocultan el recelo que les inspira la noticia de que Alemania está negociando con el gobierno de El Haya la adquisición de la Isla de Curazao, que, como es sabido, pertenece á Holanda y se halla situada cerca de Wenezuela. .ois .oie , sio , sioqui lah

Los alemanes no tienen ninguna colonia en América y sólo la hipotesis de que traten de poner el pié en aquel continente disgusta à los yan.

La recepción de Kruger en Francia y la prensa inglesa.-Recuerdo oportuno.

Madrid 29, 9 mañana.

Los periódicos italianos haciéndose cargo del disgusto que refieja la prensa inglesa con ocasión de la entusiasta acojida hecha en Francia al ... presidente Kruger, recuerdan que nadie con menos derecho para ello que los ingleses, que en 1849 hicierongá Mazzini una recepción más entusiasta todavia, cuando este tuvo que expatriarse arrojado de su puesto de presidente de la República romana por un ejército francés.

La huelga en Palamós.—Dinamita.

Madrid 29 de Noviembre de 1900, á la 1 de la tarde.

La huelga se agrava en Palamóa. A cuatro obreros se les han cogil, paquetes de dinamita.

De China. - Crucero inglés à pipique.

Madrid 29, 1.30 tarde.

Los chinos, á la vista de Guanti-fon, han hecho naufragar al crucero inglés «Jossette», pereciendo cinco hombres.

Gamazo y Tetuán.—Unión efimera.

La union de Tetuán y Gamazo es criticada, puesto que todo obedece à ambiciones y odio á Sagasta. Será poco duradera, por la jefatura que quieren ambos.

La boda de la Princesa - En el

Congreso.

Madrid 29 de Noviembre de 1900, á las 6'20 de la noché

El Gobierno insiste en negar que se trate oficialmente de la boda de la Princesa.

En el Congreso Benalua denuncia los abusos de los ingleses en Gibraltar. Azcárraga contesta que se cumplirán los tratados.

Kruger marcha mañana á Ber-

Consolidado. 70.20

CAMBIOS.

En el Senado.-El Crédito Agricola.--Los libros de texto.

Madrid 29, 7'30 noche. Ha sido leído en el Senado el proyecto de Crèdito Agricola sobre la base de los antiguos Pósitos.

Gimeno y García Alix combaten el proyecto sobre libros de texto que defiende D. Calixto Martin.

ULTIMA HORA

Madrid 29. 11 noche.

En el Congreso, Romero Robledo combate el proyecto de boda de la Princesa de Asturias con el Conde de Caserta, por considerarla antipolítica.

Aboga porque se aplace hasta que el Rey tenga la mayor edad, y anuncia que pedirá votación en este asunto,

Se extraña de que el Gobierno diga que desconoce el proyecto, cuando el Papa ha felicitado al conde de Caserta por su matrimonio.

Imprenta de EL GUADALEIE, acargo de Martin Dias, Compas número 2

yeoto de Alemania y disguein

-ogen atee ainamelA out of TREEFOND NUM. 60 .- PRECIO FIJO. -APARTADO 14.

Esta casa ha recibido la mayor parte de su surtido para la estación de invierno y en la próxima semana podrá

poner todo el completo. En telas de gran novedad y confecciones en todos los estilos, presentará las más selectas indicaciones de la modu así como en tapicerlas, cortinajes, alfombras, fieltros, abakás, peletería confeccionadas en modelos especiales, artículos del Japón, etc., etc.

Son ALWAGENES DE GADIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente á nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después tra las, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos á recibirlas. Los Domingos y días festivos, cerrado.

a recepción de Kruger en Francia y la prensa inglesa .-- Re-

no ocultur of recelo que les inspira

nautango obacup

Las periodicos italianos haciendo-

Madrid 29, 9 mañana.

Los que el Tentos HOMBERS DEBILENLIMUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES! lo usan à diario. CURA DE LA DE ELA DE ELA DE (ENBERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pér-dida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución debil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abu-sos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonias genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sorde-

> la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa. Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender à los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos

> ra y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan sa mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago

En el HIGHE BERE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera ag tadión, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estrensmiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, fasta de memoria. F En la MUJEM: casi siempre esterulidad, historismo nervioso perpetuo, anomia, flujo bianco, irregularidad menstrual, fa ta de apetito, malas digestiones, jaquecas portinaces, manchas en la vista, ruido de oidos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc. En los WI. OS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abul-

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Moch, preferido de todos, enfermos y médicos. El Tonico Koch vuelve la vitalidad y las energias de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Moch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos o libranza al Gablnete Médico Americano, Alcalá, 23. piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

tado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.



CURA RAPIDA

SIN SONDER HI OP: BER

Dilatación de las estrecheres. Rom

pulsión de los cálculos (piedra) y arca.

al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRIO

Catarro de la veliga y rinones (dinos notes

cos), próstata, incontinencia, del midad, ous turbia, sucia con posos blancos, rejos ó de zan-

gre, etc. Infalibles SALES KOCH, fr. 800. 7 pes-

tas. Calmantes instantaneas del doler

Hales Espacial.s do 10 à 3, gratis à les pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MÉDICO AMERICANO Alcaid, 23, 1.º (lado Calatravas). VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA. CURA EN 2 DIAS.

Blenorragia (flujos). Capra-las Koch. 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas Pe-mada Koch, 3 ptas. Para homores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y 8 binete Medico Americano, Acara, 23, 1., Madra Consultas gratis y por care Van correo per selses é Histants. À LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTOMAGO el DIGESTIVO HERRERA, 4 pts. onje Pidase en las boticas de España. Cue las Disp-pens. Gastinigias, Doiore

Flatos, Disenteria, Males digestim nes, Vomito , Catarres, Diarrens, Debilidades, etc Deide el primer dia permite conser de todo. La más grata y mpida medicación. Consultas gratis y per carta les de fuera, y va co-treo enviande 4 ptas, en ilbrance al Dr. Herrers, Akald, 23 MADRIB. YAH ON

DOLOR Renmatico, inflamatorio nervioso gotoso que resista el MATADOLOR

Pain Ka ter) 2 ptas. en les bosfcas de España. bete bio tod ane que elempre curs. Constitu gratis, y va corrector 2 50 pizs. m mileral Dr. Herrera, Ascala, 23, MADRID



Agente general en España, Viuda d. Rufae. Romero, Jerez de la Fron-

Se hacen en la imprenta de este periodico.



la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofula, etc. Extjase el Producto perdedero con la Arma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precior Pindoras, 4fr. y2fr.25; Jarabs, 8fr.

CURA BRATA, SIN OPERAR, DE LA

ZUMBIDOS, FLUJOS I todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS CONTRISORBERA THOMPSON, & ptas. coje.

Venta boticas y Babinete Médico Americano, Alcaia, 28, 1.º Prospecto espa-Sol. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correc por valor sellos ó libranza.

IMPOTERSIA DEL HOMBRE. ESTERIEIDAD

ESTERILIDAD DE LA MUJER. Ours rápida y sin peligro á toda edad s por antiguo que sea el padecimiento. Becribir con detalles, Gabinste-Médi-

alshab da eban-ali

• MO DO DE DOD PIRMINO AL 1116 A. ...

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS - POR CARTA LOS DE FUERA co Americano, Alcala, 28, 1.º, MADRID. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

En Jerez de la Frontera, se expenden estos preparados en la Parm ca del BUEN SUCESO Caballeros 12, así como en las demas principal s Farmacias y fir que las capitales importantes poblaciones de su p o incia.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

PRECIOS -	facet -			1.1.1	200	S + 1	PRECIOS .		3 1						1
clase clase clase	ESTACIONES.	Er- prese.	Correo	Minte	Mirto	Mixto	1.ª siere	2.ª clase	3.* clase	estaciones.	Er - preso.	Correo	Mixto	Hirto	Hixto
OS ON Pts. Pts. Pts.	Madrid . s Córdoba (F.)	N. 8 05 7 04	N. 9 25 12 05	N. 7 10 1 89	۷.		Pts.	Pts.	Pts 6 80	Cádis. s San Fornando, s	T. 2 54 3 15	M. 6 00 5 29	T. \$ 05 5 41	₩. 10 50 11 14	24 HT 1105VISG
08 95 160 70 30 95 1	Sevilla (P. de Armes 11	10 04	T 2 25	S 50		255,000	3 60 4 95	3 25 3 16	1 85	Puerte-Re-l. s Puerto de Sante Maria. s	3 31 3 46	6 47 7 07	4 03	11 46 12 15	7 (
On 60	d. E. de San Bernsrdo s Des Hermanas.	10 14	4 03	1.00	0.50(536)	6 1ò	0 25	ISONASA ISONASAN	2 2 2 2 2 X X	Jerez (F. E) {1	4 24	7 31 7 41	5 00	15 40	2 (
TO 1 50 1 50 1 50	Utrora (F. E.)	11 60 11 05	4 50 5 00	7 51 8 47	9 45		1 40 OF	6 20 7 28 8 70 9 68	4 28 5 20	El Czervo s Lebrija. s Las Cabezas s Las Alcanterilles, s	4 52 5 10 5 27 5 54	8 10 \$ 30 \$ 55 9 12			
8 35 4 75 2 85 2 30 6 25 8 75	Alcantarilles s Laz Cabezas s Lebrija s	11 24 11 40 12 64		10 03			14 75	10 75		Utrera (F. E.) n	6 15 6 20	9 8g 10 11	7 11 7 81	T.	Х 7
fig. 4-fi - and the local state of	El Cuervo s Jeres (F. E.)	12 21 12 31 12 56	6 25 6 55 7 05	10 54		T. 3 11	16 60 18 20		8 25	Dos Hermanas. s Sevilla E. S. Bernardo II	5 48 7 01	10 87 10 66	8 83		4 3
15 35 11 29 6 70	Puerto de Santa Meria s Puerto-Real s	1 16	7 47	11 47	8 52	4 05	340	DE SEVI	•	Sovilla Plaza da Armas a	7 07	11 18	. S. IE	erië :	3
16 60 12 15 7 25 18 25 18 55 8 00	San Fernando, s Cadiz II	1 47 T 2 05	\$ 13 N 8 81	12 37			15 10 65 09		5 80 30 95	Córdeba (F) = Hedrid II =	10 25 10 10	6 10	2 15 9 00	7 I 3	

El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes y de Cadiz los Martes, Jueves y Sábados-Los ntre Sanlúcar y Jerez salen de este punto á las 8.10 de la mañana, á la 1 de la tarde, á las 5.5 de la id., y 8.35 de la de Sanlúcar à las 6'10 de la mañana, 10'35 de la id., 3'35 de la tarde y 11'30 de la noche, llegando à Jerez à las 7'1 afiana, à las 11'28 de la id., à las 4'27 de la tarde, y à las 12'23 de la madrugada.—Los trenes correcs solo llevan 1. se entre Madrid y Sevilla.—Todos los dias salen del Puerto para Rota Chipiona y Sanlúcar dos trenes, uno à la la mañana y otro à las 7'42 de la noche. De Sanlúcar regresan: uno à las 5'30 de la mañana, y otro à las 5'47 rde. - A los precios señalados se aumentan 15 por 100 de impuesto de guerra.

comerciales timbrados obres desde 5 pesetas en adelante en la imprenta de este pe-

FARMACIA

DEL LICENCIADO

DIRECTOR DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD. LARGA, 73 Y 75.-JEREZ DE LA FRONTERA

Esta Farmacia, montada con todos los adelantos que la ciencia moderna hoy exige, compite con las mejores de su clase por la excelente calidad y pul-critud en la confección de los medicamentos y por el abundante material de agentes curativos de que dispone.

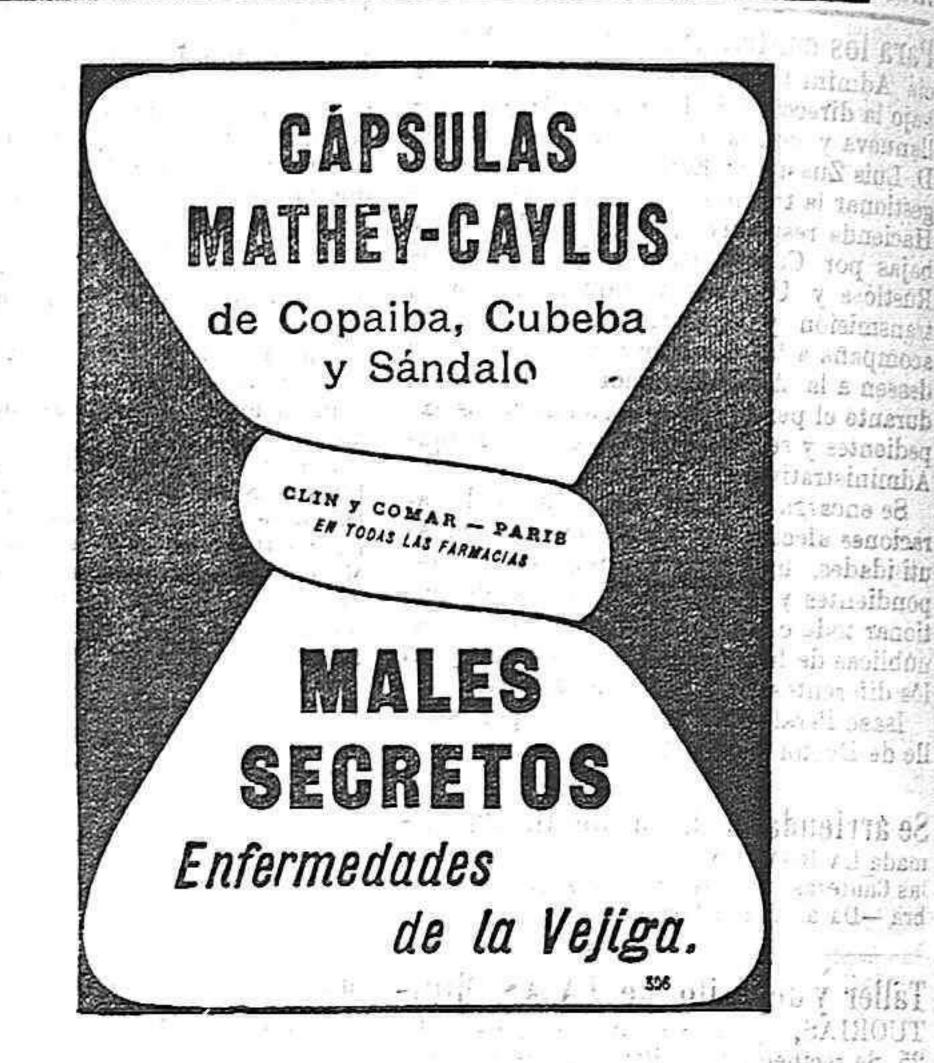
Tiene un completo surtido de todas las especialidades farmacéuticas (aguas minero medicinales, artículos de ortopedia, dosimetría completa, etc., etc. etc.) de particularmente se dispone de todos los sueros cuyas virtudes preservativas y curativas están reconocidas. curativas están reconocidas.

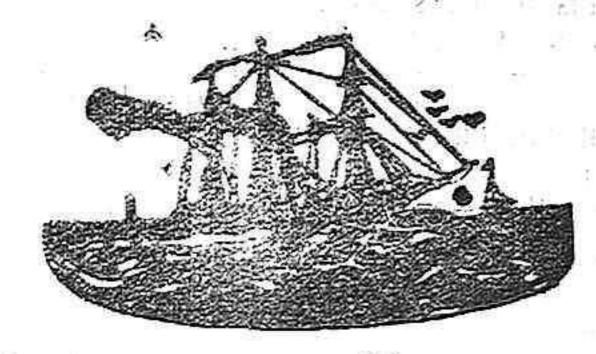
Ademas de tales ventajas ha establecido recientemente el servicio noctun

Lopermanente.

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre PARIS, 8, rue Vivienne. v en las principales Farmacias.





ERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTO DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Versorus.

Combinación á puertos amei canos del Atlántico y puertos N. S. del co.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, baciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barce cna el 25 y eventual en Màlaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados-Unidos. Las salidas de la Habana para New York son los dias 10, 20 y 30, y de

New York para la Habana los mismos dias. RETORNO.-Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mr-

terraggo. Lines de Eusus-Aires. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo-Sels viajes anu partiendo de Marseila, con escalas en Barcelona, Málaga y Càdiz.

MOGREOR

Linea de Fernando Pos.

Con escalas en Las Falmas, Puertos de la Costa Occidental de Afri:

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para lo puertes españeles del Atlantico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes Nantes y Burgeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.

Golfo de Guinea. -- Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escals en Barcelona y Cádiz .- Por el vapor

LARACHE

Servicios de Tánger

Sale de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Alge as y Gibraitar.—Ratornando les Martes, Jueves y Sábados.—Per el vapo

JOAQUN PIÉLAGO

Sarviolos de Africa.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Meades con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa blanca y Masagán .- Per el vapor

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este ebjeto se le entreguen.—Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos os puertos del mundo, servido por lineas regulares.